

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCSERVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas diez minutos, en el local de la compañía **CONSTRUCSERVER S.A.**, ubicada Carchi # 901 y Hurtado, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCSERVER S.A.**, señorita **ANDREA CUEVA MEJIA**, poseedora de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señora **GALICIA MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCSERVER S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2016; y, 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Como es una Junta Universal no se requiere de convocatoria previa pero personalmente se les comunicó a los señores accionistas y al Comisario de la compañía. Cabe indicar que tanto los informes del administrador como del Comisario y los estados de situación financiera y de resultados han estado y continuarán estando a disposición de los señores accionistas tal como dispone la Ley. Preside la Junta, la Presidente señora **GALICIA MEJIA ZEVALLOS** y va a actuar como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Abogada Karina Aguirre Romo Leroux, quien es designada por los señores accionistas para tal efecto. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc elabore una lista de los señores

accionistas presentes, hecho lo cual se constató y tal como se corrobora con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General y por el Comisario de la compañía. Cabe mencionar que el señor Comisario se excusó por cuestiones de índole personal. Los señores accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos aprobar los informes presentados. Se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2016. Esto es analizado por la Junta General de Accionistas y resuelven por unanimidad de votos Reelegir al Comisario principal de la compañía para el 2016. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Se procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 5,979.60), lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.—f) GALICIA MEJIA ZEVALLOS, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.- Guayaquil, 24 de Marzo del 2016.



**AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**